

29 MA



98771

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel YUSTE KALMET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Entenza, 100 bis, por "CAJA PLEGABLE Y REFORZADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva caja de cartón que, además de tener la cualidad de ser plegable, según conviene para los fines de su almacenamiento en vacío, se distingue de las realizaciones conocidas por el hecho de estar reforzada en sus esquinas, de forma que tiene una resistencia al aplastamiento muy superior a dichas realizaciones conocidas.

5.

La nueva caja consiste esencialmente en una pluralidad de láminas rígidas, unidas entre sí por sus

10. bordes adyacentes mediante sendos perfiles flexibles provisto

29 M



9877

5. deacanaladuras en sus bordes longitudinales, estando los flancos de estas acanaladuras aplicados contra los citados bordes de las láminas, formado un cuerpo prismático plegable por las zonas medias de dichos perfiles flexibles y abierto por sus bases, en las que es susceptible de recibir sendas tapas de cierre.

10. En la realización preferida de la invención los perfiles flexibles y acanalados están formados por tiras maleables cuyas zonas marginales están dobladas en zig-zag entre cuyas ramas se forma las acanaladuras receptoras de los bordes de las láminas que forman las paredes de la caja.

15. Por otra parte, es posible reforzar ulteriormente el cuerpo de caja descrito, por acoplamiento en los bordes libres de las láminas que forman sus paredes laterales, de unos perfiles de sección transversal en U, los cuales son fijados sobre dichos bordes y sobre los extremos de los perfiles acanalados de las esquinas de la caja.

20. En lugar de utilizar tapas y bases de construcción conocida, de acuerdo con la invención estas últimas pueden estar constituidas por sendas láminas rígidas que se hallan articuladas a respectivos bordes libres de una de las paredes de la caja mediante perfiles acanalados y maleables como los descritos, cuyas tapa y fondo pueden ser dotadas de los medios de fijación más adecuados a cada caso.

25.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de

98771 29 MAR



ejemplo no limitativo del alcande de la presente invención, unas formas preferidas de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

- En dichos dibujos: la figura 1 es una vista en perspectiva despiezada, del conjunto de los elementos que componen el cuerpo de la caja; la figura 2 es una vista en perspectiva, asimismo despiezada, a mayor escala, en la que se aprecia detalladamente la forma de acoplamiento articulado de dos paredes laterales de la caja; la figura 3 una vista similar a la anterior, de una esqueina de la caja terminada; la figura 4 una sección alzada de una caja de acuerdo con la invención, y la figura 5 una vista en perspectiva de la misma caja con sus bordes a medio cerrar.
5. Tal como se aprecia en los dibujos, la caja objeto de la invención está formada por cuatro láminas -1- de cartón ondulado, de forma rectangular, constituida por dos lados menores -2- y dos lados mayores -3-, Las cuatro láminas están unidas en disposición articulada mediante cuatro perfiles maleables -4-, por ejemplo de hierro dulce, de forma que el cuerpo de la figura 1 puede ser plegado sobre sí mismo por respectivos cierre y apertura de los perfiles situados diagonalmente opuestos.
10. Cada uno de estos perfiles -4- está constituido por una tira plana y delgada, de longitud correspondiente a las dimensiones de los bordes o lados menores -2- de las citadas láminas -1-. Las zonas marginales de estos per-
- 15.
- 20.
- 25.



files planos o tiras están doblemente plegadas longitudi-
dinalmente según las aristas -5- y -6-, de forma que se de-
fine en ellas las dos ramas -7- y -8-, de las que la pri-
mera queda rebatida adyacente al cuerpo central -9- de la
5. tira o perfil, en tanto que la segunda queda algo abierta
a fin de formar la acanaladura -10- en la que se ajusta el
borde -2- de la lámina -1- correspondiente.

Los lados mayores -3- de las láminas -1- están
reforzados, asimismo, mediante los perfiles de sección
10. transversal en U, indicados con las referencias -11- y
que presentan las mismas propiedades físicas que las ante-
riormente descritos, aunque no es necesario que sean tan
maleables, puesto que no han de abrirse y cerrarse repeti-
damente en el uso de la caja.

15. El cuerpo formado de esta manera puede ser al-
macenado de plano en grandes cantidades y ocupando un es-
pacio muy reducido. Para su empleo basta abrirlo hasta la
posición equivalente a la representada en correspondiente
tapa y oportuno fondo de cualquier forma conocida, por
20. ejemplo del tipo de cubeta.

No obstante, de acuerdo con otra caracterís-
tica de la invención, uno de los perfiles de refuerzo
-11- de los lados mayores de las paredes de la caja, pue-
de ser substituído por un perfil maleable -12- de las
25. mismas propiedades y constitución que los -4- descritos
anteriormente, de forma, que, tal como se indica en las
figuras -4- y -5-, las bases -13- y -14- de la caja quedan
fijadas al cuerpo de la misma en la misma forma articulada



que las paredes -1- entre sí, pudiendo ser completadas con dispositivos de cierre convencionales como las solapas -15- que vienen a justarse en el interior de la caja, para ser fijadas, por ejemplo, mediante engrapados -16-.

5. En este caso, puede ser articulada la tapa sola, en tanto que el fondo es reemplazado por una cubeta u otro dispositivo convencional.

10. La fijación de los perfiles acanalados a los bordes de las láminas rígidas que componen la caja puede ser realizada por cualquier expediente mecánico usual, tal como los embutidos o punzonados visibles en -17-, en la figura 3.

15. Es evidente que la presencia de los perfiles metálicos proporciona una excelente articulación para las partes relativamente móviles de la caja, y una estructura metálica resistente de por sí y que rodea a las paredes, menos rígidas, que forman las caras de la caja. De ello se sigue que la resistencia mecánica de la caja en función de uso, es suficiente para resistir todas las acciones externas que se presentan normalmente en el manejo de esta clase de embalajes.

20. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

98771 29 MAR



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Caja plegable y reforzada, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender una pluralidad de láminas rígidas, unidas entre sí por sus bordes adyacentes mediante sendos perfiles flexibles y provistos de acanaladuras en sus bordes longitudinales, estando los flancos de estas acanaladuras aplicados contra los citados bordes de las láminas, formando un cuerpo
5. prismático plegable por las zonas medias de dichos perfiles y abierto por sus bases, en las que es susceptible de recibir sendas tapas de cierre.
10. 2. Caja plegable y reforzada, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los perfiles flexibles y acanalados están constituidos por tiras maleables cuyas zonas marginales están dobladas en zig-zag entre cuyas ramas se forman las acanaladuras receptoras de las láminas que forman las paredes de la caja,
15. 3. Caja plegable y reforzada, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los bordes libres de las láminas que forman las paredes de la caja llevan aplicados unos perfiles de sección transversal en U, que son fijados sobre ellos
20. y sobre los extremos de los perfiles acanalados de las es-
- 25.

98771

29 MAR



quinas de la caja.

4. Caja plegable y reforzada, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que al menos uno de los bordes libres de dichas láminas, lleva fijado un perfil flexible y acanalado como los descritos, por una de sus acanaladuras, en tanto que en la otra presenta acoplada una lámina que forma una base respectiva de la caja.

5. Caja plegable y reforzada.

10. La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29, de marzo 1963

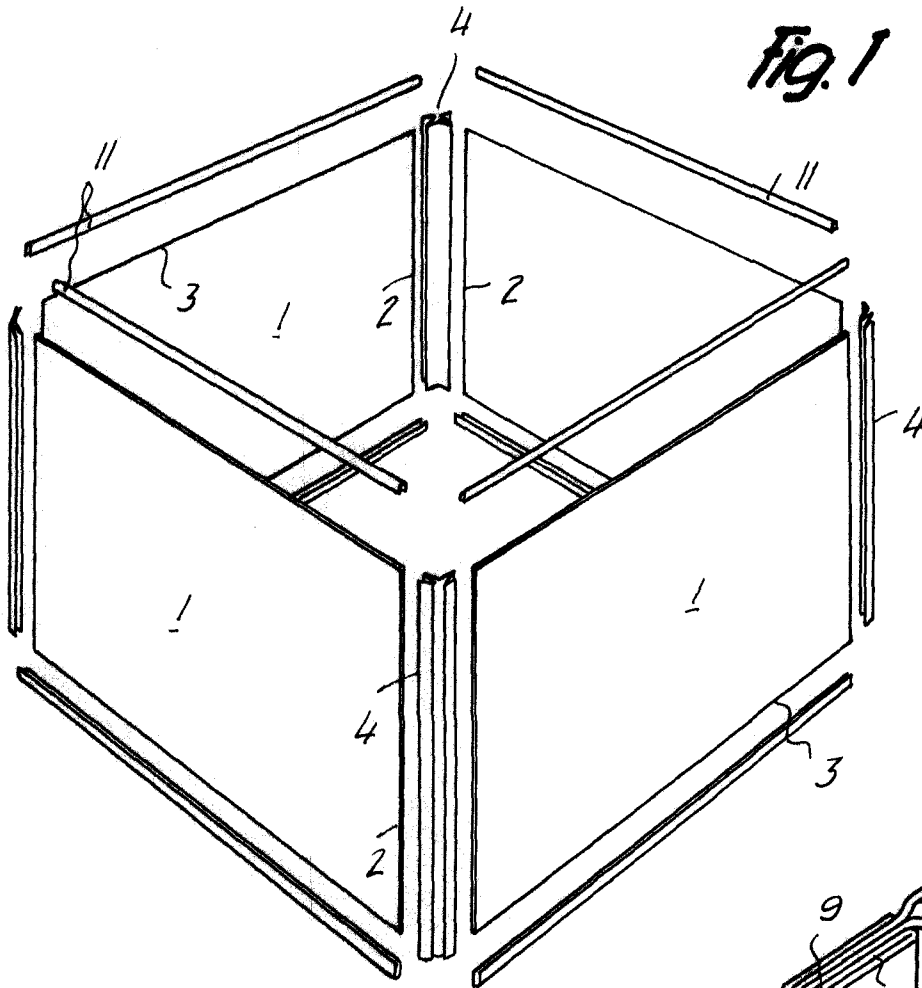
Miguel YUSTE XALMET

p.a. I. PONTI
P. P.

9912



Fig. 1 29 MAR



98771

Fig. 3

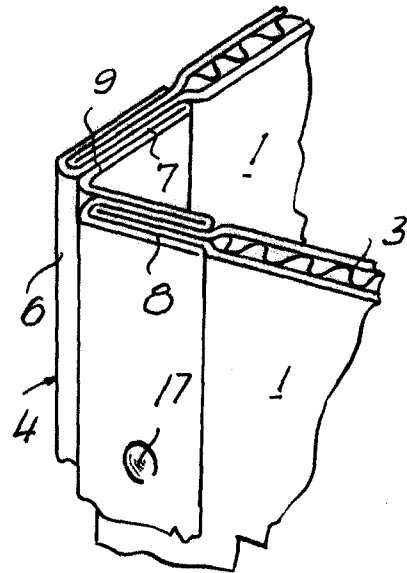
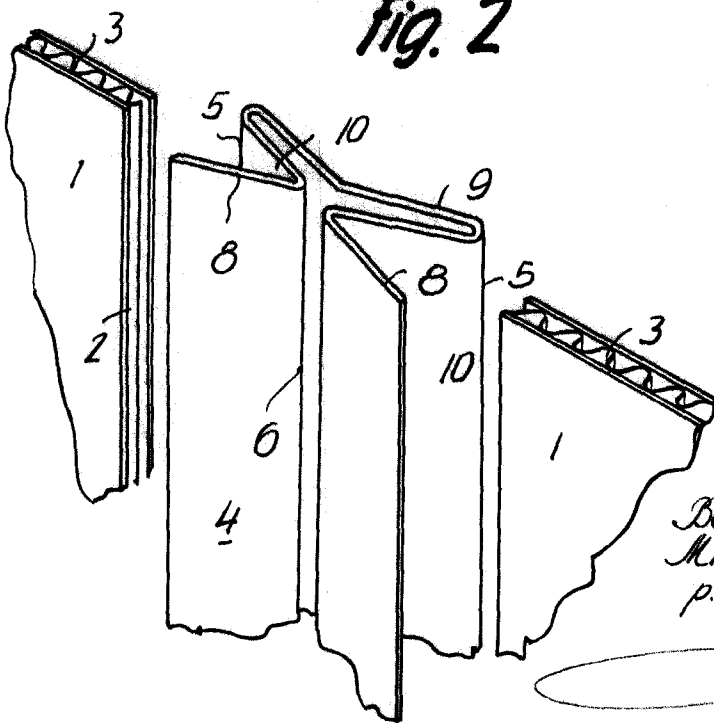


Fig. 2



Barcelona 29 MAR. 1963
Miguel Yuste Xalmet
p.a.

I. PONTI

P.P.



29 MAR

98771

Fig. 4

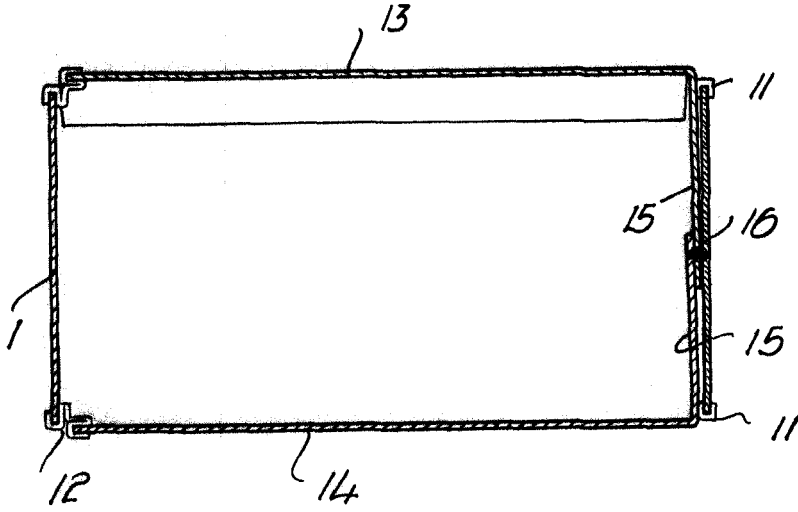
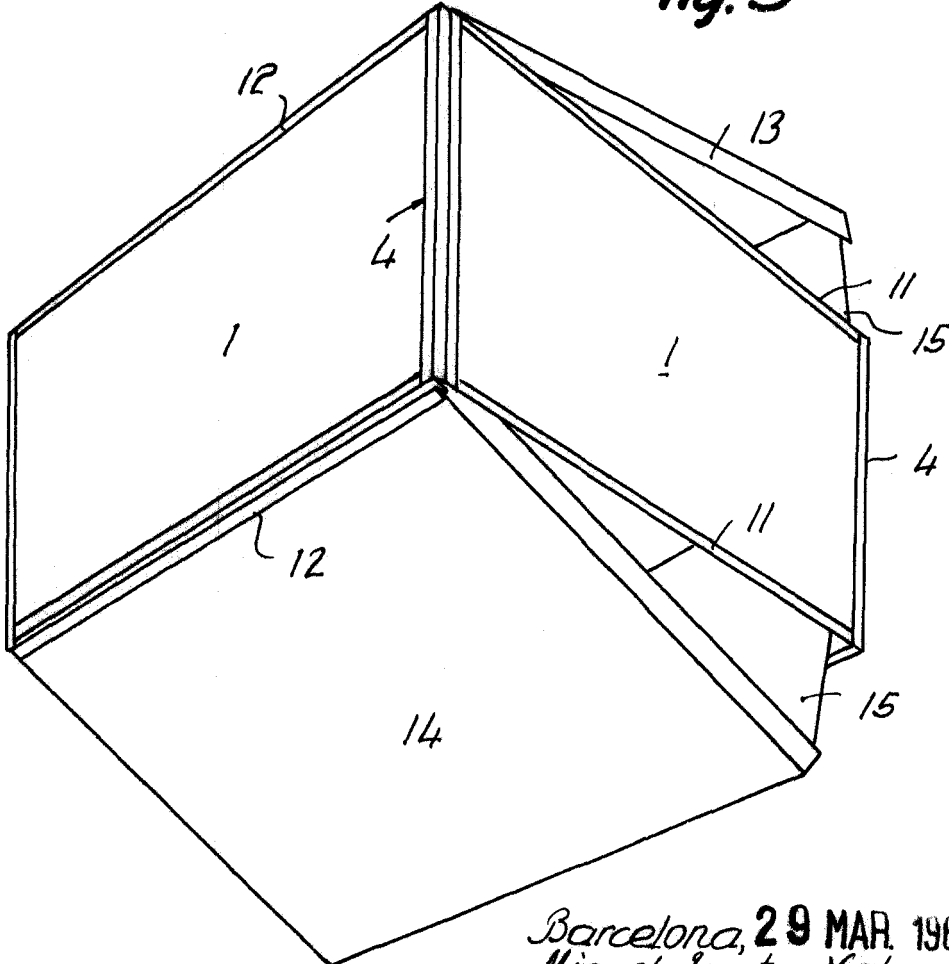


Fig. 5



Barcelona, 29 MAR. 1963
Miguel Yuste Xalmet
p.a. X. PONTI

9912